

Quito D.M. 09 de enero 2024

COMUNICADO OFICIAL

Apreciadas y apreciados integrantes del movimiento scout:

Al ser de conocimiento público que el país se encuentra en una grave situación de inseguridad, violencia social y falta de garantías que inciden de manera directa en la seguridad pública, comunitaria, personal y; haciéndonos eco del Decreto Presidencial No. 110 "declaratoria de estado de excepción", promulgado el día de ayer 08 de enero de 2024, y el Decreto Ejecutivo 111, emitido el día de hoy 09 de enero de 2024 donde se señala "Artículo 1. Reconocer la existencia de un conflicto armado interno (...)", nos dirigimos a todas y todos ustedes para exhortarles y motivarlos a realizar todas las acciones que estén dentro de sus roles y competencias que tiendan a precautelar el bienestar y la integridad de cada uno de los grupos a lo largo del territorio nacional.

En este sentido y, mientras el estado de excepción se encuentre vigente, se suspenden las reuniones scouts presenciales y solicitamos reprogramar salidas, caminatas, campamentos, eventos, encuentros, etc., que podrían devenir en riesgos grupales e individuales dadas las características de violencia en las que lamentablemente el país se encuentra sumido.

Seguros de contar con su valiosa comprensión y entendimiento, solicitarles también que comuniquen y/o socialicen en cada familia y grupo la suspensión hasta nueva disposición de las convocatorias para reuniones grupales de cada semana.

Finalmente, reconocer en cada una y uno de ustedes su gran espíritu de compromiso por la paz y los valores humanos que frecuentemente nuestro movimiento educativo promulga hacia la sociedad.

¡Siempre listos para construir un mundo mejor!.



Lic. Eduardo Erazo Navas
Presidente
Asociación Scouts del
Ecuador



Dr. Elías Dávila A.
Director Ejecutivo
Asociación Scouts del
Ecuador